

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A (COTEIRVSA.)**

En la ciudad de Babahoyo, a los 27 días del mes de marzo del año 2013, a las 08h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Ricaurte y cuarta se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA (COTEIRVSA) ,esta Junta estará presidida por el señor **JORGE VARGAS MENA, ( Presidente de la compañía )** y actuará como secretaria Ad - Hoc, la señora **Cecilia Jaramillo Almeida**. La secretaria cumpliendo la disposición del Presidente, previo a dar lectura al acta de convocatoria que consta de un único punto en el orden del día, se da paso a constatación del quórum reglamentario, la secretaria empieza a llamar a cada uno de los accionistas para que registren su asistencia con su rúbrica o firma para que quede constancia del acto societario.

**01.- ALDAZ BOSQUEZ HECTOR**, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.

**02.- ANDALUZ JACOME MANUEL**, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.

**03.- BARZALLO MEZA JHON**, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, no asistió.

**04.- BELTRAN ALVAREZ OSCAR**, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos. Pero actuará en ésta junta su representante el Sr. Alfonso Beltrán Álvarez.

**05.- CASTRO FLORES ORLIN**, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10 votos.

**06.- CASTRO SEGURA TEMISTOCLES**, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.

- 07.- CHANG VARGAS NANCY, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10 votos, no asistió.
  - 08.- CHAVEZ FLORES ALFREDO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, no asistió.
  - 09.- DELGADO MONSERRATE WILLIAN, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, no asistió.
  - 10.- GARCIA SANTANA CLEMENTE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, actuará en ésta junta su representante el Sr. Ferssen Vargas.
  - 11.- JACOME APRAEZ TANYA, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, actuará en ésta junta su representante el Sr. Ferssen Vargas.
  - 12.- JARAMILLO ALMEIDA CECILIA, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.
  - 13.- LOPEZ ANGULO LUIS, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.
  - 14.- MANZANO MEDRANO EDWIN, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, no asistió.
  - 15.- MANZO GARCIA VERONICA, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.
  - 16.- MANZO VERA LUIS, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10 votos, no asistió.
  - 17.- MIRALLAS VELOZ JAIME, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.
  - 18.- MONTALVO MANZANO JUAN, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.
  - 19.- ROSERO RODRIGUEZ JUAN, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.
-

20.- SALAS SANTILLAN EDWING, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, no asistió.

21.- SANDONAL ONOFRE JHOEL, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, actuará en ésta junta su representante el Sr. Cristian Mera.

22.- VARGAS MENA JORGE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.

23.- VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos.

24.- VERDESOTO RAMON AGUSTIN, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 30 votos, no asistió.

La secretaria informa, al Presidente que luego de tomar lista y registrar la firma de cada uno de los asistentes, existe el quórum reglamentario necesario para instalar ésta junta, amparados en el artículo octavo de nuestra compañía y el artículo 234 de la ley de compañías, también está presente el señor, VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE Comisario Principal de la Compañía, quien declara haber sido previamente informado sobre cada uno de los puntos a discutirse, en consecuencia se acuerda constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, para conocer, tratar y resolver los temas señalados en la convocatoria ,cumplido el mismo se procede dar lectura al, PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: tratar, conocer y resolver, la APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 2012. Hace uso de la palabra el Gerente Sr. Manuel Andaluz Jácome, quien luego de agradecer a cada uno de los asistentes, informa que debido a la recesión de nuestra compañía y al no tener movimiento económico como lo indican los informes, pone en consideración de cada uno de vosotros la aprobación del mismo con movimientos cero. De la misma el Comisario informa estar de acuerdo con lo expresado por el representante legal y al no haber ninguna objeción, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General y del Comisario, resolvió aprobar por unanimidad los estados financieros del periodo 2012.

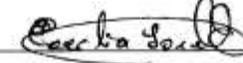
---

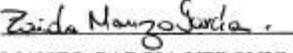
No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Junta, se da lectura al acta la misma que es aceptada y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la misma siendo las once horas.

  
ALDAZ BOSQUEZ HECTOR

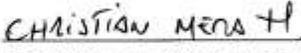
  
CASTRO FLORES ORLIN

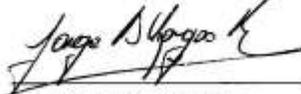
  
GARCIA SANTANA CLEMENTE

  
JARAMILLO ALMEIDA CECILIA

  
MANZO GARCIA VERONICA

  
MONTALVO MANZANO JUAN

  
SANDOVAL ONOFRE JHOEL

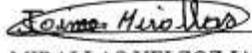
  
JORGE VARGAS MENA  
PRESIDENTE

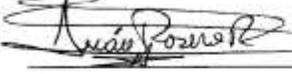
  
BELTRAN ALVAREZ OSCAR

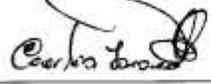
  
CASTRO SEGURA TEMISTOCLES

  
JACOME APRAETZ TANYA

  
LOPEZ ANGULO LUIS

  
MIRALLAS VELZOS JAIME

  
ROSERO RODRIGUEZ JUAN

  
CECILIA JARAMILLO ALMEIDA  
SECRETARIA AD-HOC